

Elecciones y violencia. Guerrero 2015¹

Elections and violence. Guerrero 2015

Margarita Jiménez Badillo

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS, UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO, MÉXICO
✉ margaritajimenez_iiepaima@uagro.mx

Gabino Solano Ramírez

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS, UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO, MÉXICO
✉ gabinosln@gmail.com

RESUMEN

El estado de Guerrero en México celebró elecciones para gobernador, legisladores y alcaldes en junio 2015 en un entorno de violencia criminal, visible con la desaparición forzada de estudiantes en el Municipio de Iguala. En este estudio se analiza cómo la violencia criminal incidió en el ambiente político para llevar a cabo las elecciones, afectando a candidatos, funcionarios y activistas políticos (homicidios, amenazas y secuestros), así como la participación ciudadana en la integración de las casillas, la dinámica de las campañas, y la “normalidad” de los órganos electorales. Lejos de las predicciones de anular elecciones, la ciudadanía acudió a votar para elegir a sus representantes, alcanzando una alta participación política, demostrando con ello que la violencia no inhibe la apuesta a las instituciones democráticas.

PALABRAS CLAVE: *proceso electoral local, violencia criminal, confianza en las instituciones, participación política, Guerrero.*

¹ Artículo desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación “Ciudadanía y violencia urbana en Guerrero”, coordinado por Gabino Solano Ramírez y financiado como Programa 1200/Cátedras Conacyt. La ponencia elaborada para el Octavo Congreso Internacional del Consejo Europeo para Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) “Tiempos posthegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina.” Instituto de Iberoamérica, Salamanca, España, del 28 de junio al 1 de julio de 2016. Agradecemos el apoyo de Aremi Torres y Fernanda Campos en la recolección de datos para este trabajo.

ABSTRACT

The state of Guerrero in Mexico held elections for governor, legislators and mayors in June 2015 in a criminal environment, visible with the forced disappearance of students in the municipality of Iguala. This study examines how criminal violence affected the political environment to carry out the elections, affecting candidates, officials and political activists (murders, threats and kidnappings); and citizen participation in the integration of the ballot boxes, the dynamics of campaigns, and the “normality” of the electoral bodies. Far from the predictions of annulling elections, citizens went to the polls to elect their representatives, reaching a high political participation, demonstrating that violence does not inhibit the commitment to democratic institutions.

KEYWORDS: *local electoral process, criminal violence, trust in institutions, political participation, Guerrero.*

Introducción

El estado de Guerrero celebró elecciones el siete de junio de 2015 para designar gobernador, 46 diputados locales, 81 alcaldías y nueve legisladores federales. Son los primeros comicios concurrentes tras la reforma político-electoral de 2014 que dispone la unificación de las elecciones locales con las federales.²

Las elecciones se celebraron en un complejo entorno social y político, marcado por: 1) el dominio socio-territorial de áreas estratégicas por el crimen organizado, que ha incrementado la inseguridad ciudadana y ha permeado algunas instancias de gobierno e instituciones de la administración pública; 2) la crisis política por la desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014, donde fueron involucradas las autoridades municipales de Iguala y Cocula, presuntamente vinculadas al crimen organizado.

Violencia criminal y crisis institucional son dos fenómenos que han dado lugar a la descomposición del tejido social en Guerrero, con una sociedad que

² Conforme a la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), por vez primera las elecciones del 7 de junio de 2015 fueron organizados por el Instituto Nacional Electoral en concurrencia con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), instituciones creadas en el marco de la Reforma Política de 2014. En 17 entidades federativas se celebraron comicios: nueve gubernaturas (Baja California Sur, Sonora, Guerrero, Colima, Campeche, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro), 641 diputados locales (387 de mayoría relativa y 254 de representación popular), 993 alcaldías, 20 juntas municipales (en Campeche) y 16 jefaturas delegacionales. En el caso de Guerrero, esta reforma electoral modificó la constante celebración de elecciones que resultaban de calendarios electorales diferentes, por ejemplo, la elección de gobernador se realizaba el primer domingo de febrero y las elecciones de alcaldes y Congreso local el primer domingo de octubre, las cuales nunca coincidían con los comicios federales que se celebraban en julio (ahora junio) del año que correspondía; así, entre 1988 y 2012 se realizaron diecisiete elecciones en la entidad, casi una por año.

se siente vulnerable y cuestiona la capacidad de las estructuras gubernamentales para resolver las incidencias de violencia que son recurrentes y se traducen cotidianamente en homicidios, secuestros, atentados, amenazas, desplazamiento interno de personas, entre otras formas de violencias. En el caso de la “tragedia de Iguala”, los familiares afectados, así como otros núcleos sociales que se solidarizaron con los padres de los estudiantes, pero también para expresar sus demandas gremiales³ (CETEG, UPOEG), emprendieron acciones de protesta en forma de manifestaciones continuas con tomas de carreteras y ayuntamientos, quema de instalaciones oficiales, retención de funcionarios o bloqueo del trabajo electoral.

De estas movilizaciones surgió el pronunciamiento de rechazo a los comicios, argumentando falta de condiciones para llevarse a cabo, en tanto no se den respuestas fidedignas del destino que tuvieron los jóvenes normalistas, lo cual representó un desafío al fundamento principal de la legitimidad democrática: las elecciones libres.⁴ Las elecciones finalmente se desarrollaron, no sin problemas; el proceso electoral de alguna forma fue sensiblemente afectado por las manifestaciones de violencias originadas desde la delincuencia organizada y la protesta social, por lo cual es pertinente explorar los alcances que estos fenómenos tuvieron en este proceso: dar seguimiento al comportamiento de la ciudadanía, en su condición de electores y funcionarios de casilla; y mostrar aquellos resultados del proceso electoral más sobresalientes y que pudieran tener su origen en el entorno de violencias. Tal es el objetivo de este estudio.

Si bien hay escasos estudios que aborden el tema de violencia y elecciones, Carlos Bravo y Gerardo Maldonado (2012) han avanzado en esta línea, analizando los efectos de los homicidios atribuidos al crimen organizado a nivel nacional, en la participación electoral. La variable de control que manejan es el nivel de desarrollo humano. Encuentran que, en 2009, el efecto de la violencia sobre la tasa de participación fue positivo en los municipios con alto nivel de desarrollo humano; en los municipios con nivel medio, el efecto fue neutro y en los de bajo nivel de desarrollo, el efecto fue negativo. Esto les lleva a concluir que la violencia es un factor que afecta la participación electoral sólo en contextos de alto desarrollo humano. Con esta premisa se puede especular que en Guerrero la violencia no afectaría al proceso electoral por tener

³ La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero ha planteado reiteradamente su oposición a la reforma educativa aprobada en el Congreso de la Unión en 2012, porque se exige exámenes globales para permanecer en su plaza; además de que pierden privilegios sindicales como es el proceso hereditario de plazas. La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) ha demandado elegir a sus autoridades y gestionar los recursos municipales de acuerdo con el sistema de usos y costumbres.

⁴ En Guerrero, los cuestionamientos a los procesos electorales fueron recurrentes durante la etapa de transición democrática (1986-1999), cuando la oposición impugnaba el férreo control del proceso electoral y la manipulación fraudulenta de los resultados electorales atribuidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus gobiernos en la entidad.

bajos índices de desarrollo humano; sin embargo, por ser un argumento lineal o determinista, no se considera abordarlo en este trabajo, pues no ofrecería explicaciones a los planteamientos aquí desarrollados.

Otro estudio de seguimiento a homicidios de alcaldes y periodistas muestra la vulnerabilidad de ser presidente municipal en entidades como Durango, frente a carencias de riesgo de violencia en entidades como Yucatán (Ríos 2012). La autora sostiene que las consecuencias negativas de la violencia en contra de figuras públicas municipales genera un debilitamiento de las instituciones y reduce la capacidad del estado para hacer efectivas las políticas de seguridad.

Por separado, Fernando Escalante (2011) y Guillermo Pereyra (2012) argumentan que, a partir de la intervención federal iniciada en 2007,⁵ los cárteles enfocaron sus acciones de violencia contra sedes policiales, soldados, funcionarios y políticos municipales, como una estrategia de presión política y social. En sus trabajos abonan elementos para entender cómo viene soterrándose la gobernabilidad bajo esta escalada de violencia⁶ en el país.

En este trabajo se sigue el enfoque analítico de Fernando Escalante, bajo la premisa de que el proceso electoral de 2015 en Guerrero fue afectado por la crisis política y de seguridad que vive la entidad, sin embargo, la elección pudo realizarse debido a la fortaleza de sus instituciones electorales y de un intrincado proceso de canalización del descontento social que implementaron los gobiernos local y federal, aunque este punto no se aborda en el ensayo. El escenario no deseado de la ruptura institucional-electoral finalmente no se presentó. Sin embargo, las lecciones de estas crisis deberán ser atendidas para que la democracia local retome el ideal de fortalecer sus procesos e instituciones representativas, de gobierno y autónomas. En línea con el argumento de Escalante, la gobernabilidad de la entidad se está minando con el “día a día” de la violencia que producen las organizaciones criminales en contra de los actores políticos, quienes, a su vez, no parecen estar exentos de ser parte de este entramado criminal que limita el pleno ejercicio de las libertades democráticas.

El estudio, en primer lugar, muestra los indicadores de criminalidad en Guerrero respecto al contexto mexicano, a partir de estudios previamente realizados y con información de los diarios de circulación nacionales y estatales, así como las expresiones de esta violencia durante la campaña política hacia candidatos, funcionarios y activistas políticos de los distintos partidos, en forma de secuestros, amenazas y homicidios.

⁵ El punto de partida de esta ola de violencia es 2007, cuando se enfrenta el gobierno federal con los cárteles de la droga como el pilar central de la administración del Presidente en turno, Felipe Calderón.

⁶ En 2005, INEGI registró 134 homicidios en Acapulco, mientras que en 2006 fue de 262; en el estado de Guerrero, para 2009, se registró una tasa de 59 homicidios por cada cien mil habitantes (Escalante 2011: 7).

Posteriormente, se hace un balance de los probables efectos de estas crisis en el proceso electoral democrático, de modo que se tengan elementos para anticipar sus consecuencias negativas para la normalidad democrática en futuros procesos electorales, que potencialmente pueden enfrentar los mismos desafíos.

El contexto de la violencia criminal

En Guerrero, al igual que buena parte del país, a partir de 2007 se recrudeció la violencia criminal, en el supuesto de la disputa de plazas entre grupos del crimen organizado, con un saldo para ese año de 23 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, frente a 8 registrados a nivel nacional (INEGI 2015); este indicador ha ido en línea ascendente hasta 2015. Para 2009, hubo una tasa de 54 homicidios por cada cien mil habitantes; y en 2012 fue de 76, esto es, la más alta registrada, ya que la misma fuente reporta para 2014 una disminución a 48 homicidios por cada cien mil habitantes.⁷ Otros estudios para ese mismo año difieren de esta tendencia a la baja, como es el Índice de Paz México 2015 del Instituto para la Economía y la Paz (IEP)⁸, que refiere 100 homicidios por cada cien mil habitantes, lo que sitúa a Guerrero en el último lugar en el nivel de paz, considerando las 32 entidades federativas, así pues, se trata del estado menos pacífico a nivel nacional.⁹

Tal escenario muestra evidencias de una debilidad institucional reflejada en acciones permisivas del incremento de incidencias delictivas en Guerrero y la incapacidad de las instituciones para combatirlas o prevenirlas. Para identificar la magnitud del fenómeno, a principios de 2014, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., Acapulco ocupaba el tercer lugar a nivel mundial, – dentro de las 50 ciudades más peligrosas del mundo –, con una tasa de 113 homicidios por cada cien mil habitantes.¹⁰

No obstante, la variación de datos e índices de ejecuciones resalta la constante de señalar a Acapulco por su alto nivel de inseguridad, contribuyendo

⁷ En los primeros cinco meses de 2015, el Sistema Nacional de Seguridad Pública registra una tasa del 22,5 de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes. “Milenio Digital”, 25.06.2015. *SNSP: homicidio doloso bajó en primeros 5 meses de 2015*. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/incidencia_delictiva-homicidio_secuestro_extorsion-Sistema_Nacional_Seguridad_0_542945886.html, fecha de consulta: 12.05.2016.

⁸ Índice de Paz en México 2015, *Un análisis de la dinámica de los niveles de paz en México*, Institute for Economics & Peace.

Disponible en: http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/Indice%20de%20Paz%20Mexico_0.pdf, fecha de consulta: 02.05.2016.

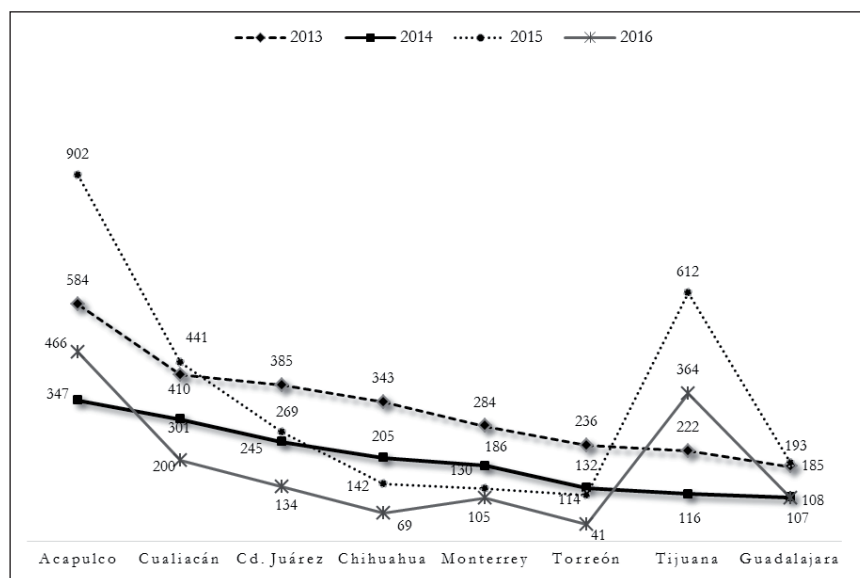
⁹ Aun cuando la metodología de cada fuente o institución que cuantifica la gravedad de la violencia es muy distinta en cuanto a los indicadores que miden, al menos ofrecen una visión de la magnitud del problema que tiene el país y en particular, Guerrero.

¹⁰ El primer lugar lo ha ocupado por tercera vez consecutiva San Pedro Sula con 187 homicidios por cada cien mil habitantes; el segundo lugar es Caracas Venezuela con 134 por cada cien mil habitantes.

con ello, posiblemente, no sólo las acciones del crimen organizado sino incluso la violencia común, ambas vías han alterado la paz social. En los últimos años (Gráfico 1), sobresale nuevamente Acapulco, ocupando el primer lugar dentro de los diez municipios del país con alta incidencia de ejecuciones (Guerrero 2015), superando a Tijuana y Ciudad Juárez desde 2013; también se identifican en este grado de peligrosidad los municipios de Chilpancingo e Iguala, es decir, los tres municipios más grandes de Guerrero. Dicho contexto ha evidenciado la incapacidad de las instituciones responsables de la seguridad pública para contener este fenómeno, los supuestos nexos con el crimen organizado por parte de funcionarios de gobierno municipal, así como las presiones y complicidades en las estructuras del poder local, judicial, policía y partidos políticos.

Respecto a los actores responsables de este fenómeno, las organizaciones criminales que operaron en Guerrero a octubre de 2014 se han diversificado, cubriendo casi todo el territorio estatal (Mapa 1), teniendo en cuenta que la complejidad del fenómeno conlleva a modificaciones constantes en la configuración de las cédulas delictivas.¹¹

Gráfico 1.
Municipios de México
con mayor número de
ejecuciones



Los datos de 2016 corresponden al período de noviembre 2015 a abril de 2016.

Fuente: (Guerrero 2015), (Valle 2015) La violencia en los Municipios de México (2015). Seguridad, Justicia y Paz, disponible en: <https://crimenmexico.diegovalle.net/es/municipios-map.html>, consulta: 18.05.2016.

¹¹ La información emitida en esta sección del artículo fue obtenida del artículo de Víctor Manuel Sánchez Valdés, *Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero*, Noviembre 19 de 2014. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-cause-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>, consulta: 15.05.2016.

En 2007, inicia operaciones la Familia Michoacana en la Costa Grande y Tierra Caliente; al siguiente año fue ampliando su zona de influencia al norte y centro de Guerrero; coexistía en alianza con el Cártel de Sinaloa. En 2011, esta organización se dividió, dando lugar a los Caballeros Templarios, quienes tienen su área de influencia en la Costa Grande y Tierra Caliente de Guerrero, mientras que el grupo original amplió su presencia al estado de México y Morelos. En 2012, el Cártel Jalisco Nueva Generación en alianza con los Granados, buscó desplazar a los Caballeros Templarios de Guerrero.

También el cártel de los hermanos Beltrán Leyva se fragmentó, dando lugar a los Rojos, Ardillos, Granados, Barredora, Guerreros Unidos y Cártel Independiente de Acapulco. A noviembre 2014, los Rojos tenían presencia en

**Elecciones y violencia.
Guerrero 2015**

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez



Mapa 1.
Grupos del crimen organizado en Guerrero (octubre 2014)

Fuente: Mapa del Instituto Electoral de Participación Ciudadana Guerrero, disponible en: <http://www.iepcgro.mx/imagenes/Distribucion.swf>; datos de grupos delincuenciales: Víctor Hugo Michel, SEDENA, *Geografía delictiva*, disponible en: http://www.milenio.com/policia/Grafico-Influencia-grupos-delictivos-Guerrero_MILIMA20141124_0009_1.jpg

37 municipios, la Familia Michoacana en 31, Guerreros Unidos en 30, los Caballeros Templarios en 18, la Barredora en 10, el Cártel Jalisco Nueva Generación en 10, los Ardillos en ocho, los Granados en 6 y el Cártel de Sinaloa en 2 municipios (en alianza con la Barredora) en la Costa Chica.

Esta radiografía del crimen organizado implica el traslape de un grupo y otro en un mismo municipio, lo cual genera mayor vulnerabilidad en la segu-

ridad ciudadana, ya que tan sólo en 47 municipios de 81 opera más de un grupo del crimen organizado y en once municipios operan al menos cuatro grupos. De acuerdo con José Luis Velasco, las divisiones en “grupos pequeños y a menudo informales, usualmente unidos a extensas redes que muchas veces compiten unas con otras, les confiere flexibilidad para negociar con múltiples instituciones políticas” (Velasco 2005: 95, citado en Pereyra, Guillermo 2012: 437).

La disputa por las plazas es el factor que ha propiciado mayor incidencia de homicidios, secuestros y amenazas. En Acapulco se confrontan el Cártel Independiente de Acapulco y la Barredora; en el norte, región Centro y una parte de Tierra Cliente, pugnan entre sí los Rojos, Guerreros Unidos y un grupo reducido de la Familia Michoacana. Los Rojos contra los Ardillos operan en la región Montaña y parte de la región Centro. Los Caballeros Templarios confrontan la alianza del Cártel Jalisco Nueva Generación, y los Granados controlan la Costa Grande y la región de Tierra Caliente (Sánchez Víctor Manuel 2014).

La violencia en contra de actores políticos

En este entorno de violencia, el proceso electoral fue sensiblemente afectado por la delincuencia organizada. En primer lugar, se registraron numerosas incidencias en contra de los actores políticos, que tuvieron o aspiraban a un cargo; líderes de partido y candidatos, limitados para hacer campaña en municipios controlados por los grupos del crimen organizado;¹² aunque este tipo de violencia no fue privativo de Guerrero, pues también afectó a otras entidades del país.¹³

La Tabla 1 muestra los atentados en modalidades de homicidios, secuestros o amenazas que sucedieron durante el proceso electoral en Guerrero. Todos los eventos delictivos tuvieron lugar en los municipios con presencia de los grupos

¹² Como en toda campaña política, las tácticas y estrategias siempre apuntan a evidenciar a líderes políticos y para desincentivar la participación electoral circularon versiones de vinculación con el crimen organizado de 25 de 81 alcaldes que concluirían su gestión en septiembre de 2015. Entre ellos están los responsables de los municipios de: Cuetzala del Progreso, Iguala, Teloloapan, Apaxtla, Taxco, Zihuatanejo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo y Coyuca de Catalán. Trece alcaldes del PRD, once del PRI y uno del PAN. Consultar: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/562991/6/acusan-nexos-de-25-ediles-de-guerrero-con-crimen-organizado.htm>; J. P. Becerra-Acosta, *12 alcaldes de Guerrero, bajo lupa 'antinarco'*. “Milenio.com”, sección Política, 17.11.2014. Disponible en: http://www.milenio.com/politica/12_alcaldes_de_Guerrero_bajo_lupa_antinarco-alcaldes_relacionados_con_el_narco_0_410958901.html, fecha de consulta: 02.05.2016.

¹³ En abril 2015 “El Universal” reportó 28 víctimas durante los procesos electorales en las entidades federativas del país; para mayo la misma fuente reportó 41 casos, de los cuales siete fueron homicidios. Dentro de las víctimas, está la precandidata a presidenta municipal de Ahuacutzingo, Guerrero, así como Ulises Fabián Quiroz, candidato a presidente municipal de Chilapa. Consultar el Mapa del artículo *Violencia mancha el proceso electoral*. “El Universal”, sábado 16 de mayo de 2015. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/violencia-mancha-el-proceso-electoral-1100400.html>, fecha de consulta: 20.05.2016.

del crimen organizado que se confrontan entre sí para disputar el control de la región. Se observa también que las víctimas fueron, en su mayor parte, aspirantes a ocupar el cargo de alcalde, es decir, los puestos clave para dominar, intimidar y controlar el poder municipal que conlleva la autoridad responsable del ayuntamiento, de la policía municipal y de las instancias que tienen como función aplicar la justicia. “Cualesquiera que sean los factores dominantes que evidencian la violencia político-electoral y que se traduce en violencia criminal, buscan mantener el control político de los cargos de representación y del sector público”.¹⁴

Destaca que las candidatas de MORENA a las alcaldías de Chilapa y Acatepec renunciaron a su postulación tras las amenazas o atentados que sufrieron, la primera por parte del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) y la segunda atribuido al crimen organizado. También de esta región de la Montaña Baja de Guerrero, área de confrontación entre las bandas de Los Rojos y Los Ardillos, fueron asesinados la candidata del PRD al municipio de Ahuacuotzingo y el candidato del PRI en Chilapa.

Elecciones y violencia. Guerrero 2015

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez

Partido	Nombre	Postulación	Fecha	Lugar del acontecimiento	Hechos delictivos
PRD	Aidé Nava González	Alcaldesa (precandidata)	10/03/15	Ahuacuotzingo	Secuestro, Homicidio (decapitación)
PRD	Ulises Fabián Quiróz	Alcalde	01/05/15	Chilapa	Homicidio
PRD	Francisco López Liborio	Líder social y administrador fiscal del estado	09/06/15	Acapulco	Homicidio
PRD	Juan Mendoza Acosta	Alcalde	05/05/15	San Miguel Totolapan	Secuestro
PRD	Silvia Romero Suárez	Diputada local	12/05/15	Entre de Cutzamala de Pinzón y Teloloapan	Secuestro
PRI	Equipo de Astudillo	Gobernador (no asistió)	22/04/15	Tlapa	Comité promotor del Consejo Popular Municipal de Tixtla impidió acto político

Tabla 1.
Violencia durante el proceso electoral de Guerrero, 2015

¹⁴ Entrevista al Gabino Solano, *Violencia en Guerrero podría estar siendo azuzada desde las campañas*, viernes 22 de mayo de 2015. Disponible en: <http://bajopalabra.mx/2015/05/22/violencia-en-guerrero-podria-estar-siendo-azuzada-desde-las-campanas>, fecha de consulta: 15.05.2016.

Artículos y ensayos

PRI	Héctor Astudillo	Gobernador	30/05/15	Tlapa-Chilapa	Cierre de carretera, quema de propaganda en cierre de acto de campaña regional
PRI	Héctor Astudillo	Gobernador	30/05/15	Acapulco	Cierre de campaña con detención de un miembro del crimen organizado
PAN	Equipo de Jorge Camacho	Gobernador	22/05/15	Petatlán	Atentado
PAN	Guillermo Cisneros Chegüe	Ex regidor	18/02/15	Acapulco	Homicidio
PAN	Jorge Camacho	Gobernador	06/04/15	Tixtla	Quema de llantas vehículos del equipo de campaña
PAN	José Alberto Slim Tirado	Alcalde (ex candidato)	16/08/15	San Miguel Totolapan	Secuestro
MC	Luis Walton	Gobernador	20/04/15	Huamuxtitlán	Irrupción del MPG. Suspensión de Acto político
MC	Luis Walton	Gobernador	25/04/15	Chilapa	Atentado
MC	Leticia Maganda Sánchez*	Diputada local	22/05/15	Chilpancingo	Atentado
MC	Cipriano Olea Estrada	Alcalde de	27/04/15	San Miguel Totolapan	Amenazas
MC	Ángel Vergara Chamú	Alcalde	27/04/15	Ajuchitlán del Progreso	Amenazas
MC	Leticia Vélez	Alcalde	27/04/15	Atenango del Río	Amenazas
Morena	Laura Patricia Hernández**	Alcaldesa	26/04/15	Chilapa	Atentado
Morena	Pablo Amilcar Sandoval	Gobernador	06/03/15	Tlapa	Irrupción de arranque de campaña por el MPG

Tabla 1.
continuación

Morena	Valentina Rosendo Cantú*	Alcalde de Acatepec	10/05/15	Chilapa	Atentado
Morena	Pablo Amilcar Sandoval. (Con visita de López Obrador)	Gobernador	21/05/15	Tlapa	Irrupción del MPG. Quema de propaganda
PANAL	Cuatro Simpatizantes de la candidata	Militantes, después de mitin político	30/04/15	Ixcapuzalco	Homicidio

Elecciones y violencia. Guerrero 2015

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez

Tabla 1.
continuación

* Renuncian a su postulación después del atentado sufrido.

** Renunció a su postulación por amenazas del grupo de autodefensa de Ayahualulco de no permitir el acceso a candidatos de ese partido, advirtiendo que no podrían hacer campaña.

Fuente: elaboración propia con datos de diarios de Guerrero: “El Sur”, “La Jornada Guerrero”, “Novedades de Acapulco”.

Una posible interpretación de esta violencia es que el crimen organizado mantiene el control de las áreas de influencia y una forma de ratificarlo es exigir lealtad; otra es la advertencia frente a grupos rivales; el homicidio de candidatos, alcaldes, y políticos, podría responder a que no se alinearon; otros ya asumen el poder con el respaldo de alguno de los grupos del crimen organizado; los secuestros *express* son advertencias de dominio y responden a acciones de los grupos criminales para asegurar protección en sus zonas de tránsito e influencia; o las autoridades municipales que asumen compromisos con el crimen organizado antes de verse afectados física, personal y familiarmente.¹⁵ Las amenazas de muerte inhibieron la postulación de los candidatos en los municipios, retirando aspiraciones como mecanismo de preservación. En cualquier modalidad, se trata de una sistemática intimidación de los grupos del crimen organizado a la clase política y funcionarios de la administración pública, lo que “significa que después de las elecciones, la violencia seguirá su curso, y las autoridades estarán entre una ética de ejercer el poder para bien de las mayorías o salvaguardar su vida”.¹⁶

¹⁵ El dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, informó que algunos de sus candidatos a alcaldes y diputados fueron prácticamente secuestrados en sus domicilios por delincuentes en diversas zonas de Guerrero. *Estaban amenazados de muerte, se llegó al extremo de colocarlos bajo arcaigo domiciliario, bajo vigilancia delincuencia a las afueras de su casa para impedirles salir a hacer campaña.* “Diario 24 Horas”, 17.05.2015. “El Financiero”, 17.05.2015. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/crimen-organizado-ayudo-al-pri-en-guerrero-acusa-navarrete.html>, fecha de consulta: 08.05.2016.

¹⁶ Entrevista al Gabino Solano, *Violencia en Guerrero podría estar siendo azuzada desde las campañas*, 22.05.2015, disponible en: <http://bajopalabra.mx/2015/05/22/violencia-en-guerrero-podria-estar-siendo-azuzada-desde-las-campanas>, fecha de consulta: 15.05.2016.

El contexto de la violencia política

Un freno a la democracia durante el proceso electoral de 2015 fue la respuesta insatisfactoria de las autoridades locales y nacionales al caso Ayotzinapa. El descontento social derivó en sistemáticas protestas de núcleos específicos como los padres de los estudiantes desaparecidos, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG), la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), entre otros.¹⁷ Después de tomas de autopista, tomas de más del 50 por ciento de los ayuntamientos, quemas de instalaciones oficiales (partidos, Congreso local, Instituto Electoral e instituciones de gobierno) y atentados continuos a las instancias electorales, se puso en riesgo la celebración de los procesos electorales ante la complejidad del escenario político que, lejos de resolverse, fue agudizándose tanto más próxima estaba la fecha de la jornada electoral.

Las incidencias de mayor impacto se presentaron en Tlapa y en Tixtla. En el primero, se suscitó un enfrentamiento entre policías federales y miembros del Movimiento Popular Guerrerense; y en Tixtla se reportó quema de casillas y boletas electorales. La Tabla 2 concentra incidencias que se suscitaron el día de la votación electoral.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG) de anulación de elecciones en Tixtla, dado que no se instalaron casillas en el 44 por ciento de las secciones electorales. El boicot electoral por parte de la CETEG y el Movimiento Popular Guerrerense (MPG), integrado por normalistas de Ayotzinapa y maestros disidentes, impidió la instalación de 24 de 50 casillas por quema de papelería y boletas electorales. Con un 82,9% de la ciudadanía que no pudo votar, era prácticamente necesaria la anulación del proceso electoral, mismo que se reprogramó para noviembre de 2015.

Por los datos antes expuestos, se confirma que los pronunciamientos del rechazo a las elecciones no tuvieron un efecto negativo y tampoco fueron decisivos los mecanismos de intimidación a la sociedad. En general, la ciudadanía acudió a las urnas a emitir su voto, pese al cuestionado desempeño institucional del gobierno del estado, de los partidos políticos y de las instancias de seguridad, particularmente la policía municipal, lo cual lleva a la reflexión de que, aun con dicho escenario adverso, la sociedad sigue apostando a la democracia.

¹⁷ La culminación de la protesta social se percibe con estas agrupaciones políticas, que evidencian el hartazgo del descontento hacia las instituciones políticas de la entidad.

Tlapa de Comonfort	La policía federal detuvo a 13 disidentes líderes de la CETEG que se pronunciaron por anular las elecciones; dicha agrupación retuvo a su vez a 10 policías federales, quemaron una camioneta y en la confrontación murió un miembro de la CETEG.
Tlalchapa	Un comando “secuestró” por cinco horas al alcalde del PRI, Orbelín Barrios.
San Miguel Totolapan	Un comando “levantó” a un funcionario de casilla que transportaba papelería electoral. No se instaló la casilla.
Chilpancingo	Incendio de una camioneta cercana al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. (con explosivos)
Tecoanapa	Supuestos miembros de la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG) dispararon contra alrededor de 35 activistas, normalistas y familiares de los jóvenes desaparecidos.
Ayutla de los Libres	Marcha pacífica de la UPOEG, se apostaron frente a antimotines del Ejército y fuerzas federales.
Iguala	Ausencia de funcionarios de casilla; no se instalaron 12 mesas receptoras del voto.
Tixtla	Quema de papelería y boletas electorales. Se anuló la elección en este municipio.
Atlixac	Robo de una casilla en el distrito 26.

Elecciones y violencia. Guerrero 2015

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez

Tabla 2.
Violencia electoral durante la jornada del 7 de junio de 2015 en Guerrero

Fuente: *Violencia aislada en Guerrero*, 8 de junio de 2015, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/08/1028345>, fecha de consulta: 12.03.2016.

Los resultados electorales

Los resultados electorales no favorecieron al PRD, que gobernó la entidad por 10 años desde 2005 en una primera alternancia, cuando ganó al PRI, el cual gobernó Guerrero por alrededor de siete décadas. En 2015, se generó una segunda alternancia en la que el PRI recuperó la primera posición en coalición con el PVEM con el 40,9 por ciento frente al 34,7 que obtuvo la coalición PRD-PT (Tabla 3).

El PRD participó en la contienda electoral sólo con uno de sus aliados tradicionales, el PT, dado que MC decidió no ir en coalición al proceso electoral. Luis Walton, candidato al gobierno de la entidad por MC, apostó a su propio electorado, particularmente en Acapulco, donde fue alcalde (septiembre 2012 – enero 2015), apartándose del posible efecto Ayotzinapa que disminuyera su capital político en alianza con el PRD.¹⁸ El espectro político se amplió

¹⁸ Un factor de debilidad institucional del PRD fue la migración de algunos de sus miembros, que entre diputados federales, locales, excandidatos y exalcaldes, optaron por visualizar su

Candidatos	Partido/ Coalición	Votos en la jornada electoral	Porcentaje
Héctor Astudillo Flores “Un Guerrero con orden y paz”	PRI-PVEM	558.229	40,94
Beatriz Mojica Morga “Mejoremos en Guerrero”	PRD-PT	473.382	34,71
Luis Walton Aburto	MC	109.214	8,01
Jorge Camacho Peñaloza	PAN	66.674	4,89
Pablo Amílcar Sandoval	MORENA	37.816	2,77
Karime Sevilla	PNA	24.136	1,77
Godeleva Rodríguez Salmerón	PPG	12.709	0,93
Alberto López Rosas	Humanista	11.286	0,82
Raymundo Nogueta Analco	Encuentro Social	8.890	0,65
Total		1.363.458	100

Tabla 3.
Resultados para elegir
Gobernador en Guerrero,
2015

Participación ciudadana: 56,74%

Lista nominal: 2 millones 404 mil, 953 electores

Votación total: Un millón, 364 mil 558

Votos nulos: 60 mil 525

Votos no registrados: 632

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, disponible en: <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Definitiv%20Gober2015.pdf>, fecha de consulta: 03.06.2016.

al contender nuevos partidos: Morena, el Partido Humanista, Encuentro Social y el Partido Popular de Guerrero, de los cuales sólo Morena se mantuvo en las lides electorales, perdiendo su registro los partidos que no mostraron presencia política en la entidad. Dado el margen de victoria de 6,2 por ciento entre las fuerzas políticas predominantes (PRI y PRD), significa que tanto el PRI como el PRD siguen siendo los que concentran el voto electoral con un 75,6 por ciento (en comicios para gobernador), ratificando que en Guerrero se cuenta con un sistema bipartidista; sin embargo, este escenario partidista empieza a ser más plural en la contienda para el Congreso y alcaldías.

En la elección de ayuntamientos también la coalición que encabezó el PRI sumó la mayoría de alcaldías. Comparando el capital político que controlaba la coalición del PRD en 2012 frente al obtenido en 2015 (55,5 y 35 por ciento, respectivamente), sí disminuyó su fuerza política (Tabla 4). La coalición

futuro político en otro partido: trece se sumaron al MC y seis al PRI. Esta movilidad se explica porque agotaron sus aspiraciones políticas en el PRD y los 19 perredistas fueron postulados en los partidos que los albergaron.

PRD-PT retuvo 11 alcaldías en la última elección, mientras que la coalición PRI-PVEM retuvo 14 de 32 ganadas en 2012. Los partidos PAN y PVEM ratificaron sólo una alcaldía que ganaron en 2012. Estos datos indican que la ciudadanía optó por la alternancia en 54 alcaldías, es decir, 2 de cada 3 ayuntamientos (66,6 por ciento).

**Elecciones y violencia.
Guerrero 2015**

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez

Nº	Municipio	Partido/Coalición		Nº	Municipio	Partido/Coalición	
		2012	2015			2012	2015
01	Acapulco de Juárez	MC/ PRD/ PT	PRD/ PT	41	Leonardo Bravo	PRD	PAN
02	Ahuacuotzingo	PRI	PAN	42	Malinaltepec	PRD	PT
03	Ajuchitlán del Progreso	PRD	PRI/ PVEM	43	Mártir de Cuilapan	PRD	MC
04	Alcozauca de Guerrero	PRI	PRI	44	Metlatónoc	PRD	MC
05	Alpoyeca	PRD	PT	45	Mochitlán	PRD	PVEM
06	Apaxtla de Castrejón	PRD	PNA	46	Olinalá	PRI	PRI/ PVEM
07	Arcelia	PRI	PRI	47	Ometepec	PRI/ PVEM	PRD/PT
08	Atenango del Río	PRI	PRI/ PVEM	48	Pedro Ascencio Alquisiras	PRD	PRI/ PVEM
09	Atlamajalcingo del Monte	PRI	MC	49	Petatlán	PRI	PRD/PT
10	Atlixac	PVEM/ PRI	PRD	50	Pilcaya	PAN	PRI/ PVEM
11	Atoyac de Álvarez	PRI	PRI/ PVEM	51	Pungarabato	PRI	PRD-PT
12	Ayutla de los Libres	PVEM	PVEM/ PRI	52	Quechultenango	PRI	PRD
13	Azoyú	PRI	PRD	53	San Luis Acatlán	PRI/ PVEM	MC
14	Benito Juárez	PRD	PRI/ PVEM	54	San Marcos	PRD/ PT/MC	PRI
15	Buenavista de Cuéllar	PT	PRI/ PVEM	55	San Miguel Totolapan	PVEM/ PRI	PRD
16	Coahuayutla de José María Izazaga	PRD	PVEM	56	Taxco de Alarcón	PRI	PRI/ PVEM/ PNA

Tabla 4.
Alcaldías por municipio.
Elecciones 2012 y 2015
en Guerrero

Artículos y ensayos

17	Cocula	PRI	PRD	57	Tecoanapa	PVEM	PAN
18	Copala	PRI/ PVEM	PRI/ PVEM	58	Técpán de Galeana	PRD/ PT/MC	PRI
19	Copalillo	PRD	PT	59	Teloloapan	PRD/ PT/MC	PRD
20	Copanatoyac	PRI	PRI	60	Tepecoacuilco de Trujano	PAN	PAN
21	Coyuca de Benítez	PRI	PRI	61	Tetipac	PRI	PRI/ PVEM
22	Coyuca de Catalán	PRD	PRI/ PVEM	62	Tixtla de Guerrero	PRD	PRD/PT/ PAN
23	Cuajinicuilapa	PAN	PRI/ PVEM	63	Tlacoachistlahuaca	PRI/ PVEM	PRD/PT
24	Cualác	PRD/ PT/MC	PRI/ PVEM	64	Tlacoapa	PRD	PRI
25	Cuautepec	PRD	PRD	65	Tlalchapa	PRD	PRD/PT
26	Cuetzala del Progreso	PRD	PRI	66	Tlalixtaquilla de Maldonado	PRD/ PT/MC	PRI/ PVEM
27	Cutzamala de Pinzón	PRD	PRD	67	Tlapa de Comonfort	PT	PRI/ PVEM
28	Chilapa de Álvarez	PRI/ PVEM	PRI/ PVEM	68	Tlapehuala	PRI	PRD
29	Chilpancingo de los Bravo	PRI	PRI/ PVEM	69	La Unión de Isidoro Montes de Oca	PRD	PRD
30	Eduardo Neri	PRI	PRD/ PT	70	Xalpatláhuac	PRD	PRI
31	Florencio Villarreal	PRD	PRD	71	Xochihuehuetlán	PRD	PNA
32	General Canuto A. Neri	PRD	MC	72	Xochistlahuaca	PRD	PRI/ PVEM
33	General Heliodoro Castillo	PRD	PRI	73	Zapotitlán Tablas	PRI	PRI
34	Huamuxtitlán	PRD/ PT/MC	PRD	74	Zirándaro de los Chávez	PRD	PRI/ PVEM
35	Huitzuco de los Figueroa	PRI	PRI/ PVEM	75	Zitlala	PRD	PRI/ PVEM
36	Iguala de la Independencia	PRD/ PT/MC	PRI/ PVEM	76	Acatepec	PRD	PRD

Tabla 4.
continuación

37	Igualapa	PRD	PAN	77	José Joaquín de Herrera	PRD	PRD
38	Ixcateopan de Cuauhtémoc	PRD	PRI/ PVEM	78	Iliatenco	PRD	PRD
39	Zihuatanejo de Azueta	PRI	PRD	79	Cochoapa el Grande	PRI	PRD
40	Juan R. Escudero	PAN	PRD	80	Marquelia	PRD	PPG
				81	Juchitán	PRD	PAN

**Elecciones y violencia.
Guerrero 2015**

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez

Tabla 4.
continuación

2012: “Guerrero nos Une”, PRD-PT-MC: 42-2-1 = 45 (55,5%); “Compromiso por Guerrero”, PRI-PVEM: 28-4 = 32 (39,5%).

2015: “Mejoremos Guerrero”, PRD-PT: 18-8-3 = 29 (36%, de un total de 81 ayuntamientos); “Un Guerrero con orden y paz”, PRI-PVEM: 35-3 = 38 (47,5%).

Fuente: elaboración propia. Para 2012: Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, disponible en:

<http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20CompDist%20Aytos%202012.pdf>, fecha de consulta: 02.06.2016. Para 2015: *Memoria Electoral 2014–2015/2016*. Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014–2015. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Por cuanto a la tasa de participación ciudadana, en elecciones 2012 para ayuntamientos, fue del 59,2 por ciento; para 2015 bajó a 56,47 por ciento, sin embargo, se considera significativa porque a pesar de advertencias, temores, llamados y protestas en los que se conminaba a no acudir a las urnas, la sociedad optó por elegir a sus representantes por la vía institucional. La tasa de participación ciudadana de entre 70 y 82 por ciento fue de 31 municipios, esto es un tercio. En contraparte, el registro de las tasas más bajas de participación ciudadana corresponde al rango de 40 a 50 por ciento sólo en cinco municipios. El restante versa entre 51 y 69 por ciento, lo que indica que el ambiente político de llamado a suspensión de elecciones no fue aceptado por la sociedad.

Oportuno es ahora plantear cómo votó la ciudadanía para elegir a sus alcaldes, en los ayuntamientos con mayor alerta de peligrosidad por la presencia del crimen organizado y/o donde ha habido evidencias de acercamiento entre éstos y las instituciones locales. La participación ciudadana ratifica que se apostó por la democracia (Tabla 5). La más baja tasa de participación ciudadana se observa en Iguala, de donde deviene la desaparición forzada de los estudiantes normalistas y de donde se ha privado de la libertad al exalcalde perredista, José Luis Abarca Velázquez (noviembre 2014), a quien se asocia con el crimen organizado y con la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Asimismo, Chilpancingo y Acapulco, los municipios con mayor incidencia de homicidios y secuestros. Otro municipio vulnerable es Tlapa, donde se registró la menor tasa de participación ciudadana, con el 42,71 por ciento. En tres de estos municipios hubo alternancia, excepto en Chilpancingo, que tradicionalmente es plaza del PRI. En los demás municipios, la participación ciudadana fue de entre el 47 y 65 por

ciento, a excepción de La Unión que alcanzó un 70,26 por ciento. La ciudadanía acudió a las urnas aun cuando entre San Miguel Totolapan y Heliodoro Castillo 23 pueblos han huido total o parcialmente.¹⁹

Municipios	Región	Participación ciudadana (%)	Alternancia	Gobierno 2015-2018	Concentración del voto	Margen de victoria
Acapulco	Centro	46.50	√	PRD	56.94	0.96
Arcelia	Tierra Caliente	61.50	X	PRI	91.4	5.98
Ajuchitlán del Progreso	Tierra Caliente	67.02	√	PRI	70.67	12.85
Atoyac de Álvarez	Costa Grande	54.19	X	PRI	68.4	6.42
Cocula	Norte	59.68	√	PRD	84.92	11.06
Coyuca de Benítez	Costa Grande	61.68	X	PRI	64.76	6.84
Coyuca de Catalán	Tierra Caliente	63.74	√	PRI	95.89	9.51
Cuetzala del Progreso	Norte	64.21	√	PRI	66.82	12.44
Cutzamala de Pinzón	Tierra Caliente	57.19	X	PRD	95.65	0.49
Chilapa de Álvarez	Centro	57.97	X	PRI	76.74	13.28
Chilpancingo	Centro	46.00	X	PRI	74.8	5.9
Eduardo Neri	Centro	63.39	√	PRD	81.03	3.53
General Heliodoro Castillo	Centro	58.51	√	PRI	86.87	60.89
Iguala	Norte	43.95	√	PRI	69.1	9.76
La Unión	Costa Grande	70.26	X	PRD	88.74	10.08
Petatlán	Costa Grande	58.14	√	PRD	85.74	13.14
San Miguel Totolapan	Tierra Caliente	65.05	√	PRD	70.65	4.83
Taxco de Alarcón	Norte	56.58	X	PRI	75.91	14.21
Técpan de Galeana	Costa Grande	56.34	√	PRI	83.07	20.15
Teloloapan	Norte	58.37	X	PRD	83.37	3.65
Tixtla	Centro	54.32	X	PRD	87.90	12.52
Tlapa	La Montaña	42.71	√	PRI	64.0	30.76
Zihuatanejo	Costa Grande	47.84	√	PRD	76.64	7.82
Zirándaro	Tierra Caliente	65.41	√	PRI	83.26	5.78

Tabla 5.
Voto electoral en los
Ayuntamientos de mayor
presencia del crimen
organizado

El índice de concentración se obtiene de sumar el porcentaje de votos de las dos principales fuerzas políticas (Oñate y Ocaña 1999: 83-86).
Margen de victoria es la diferencia que resulta entre la votación obtenida de las dos principales fuerzas políticas.
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

¹⁹ La vulnerabilidad de estos municipios es tal que se suscitó un “vacío de poder” en tanto sus alcaldes pidieron licencia para contender por otro cargo en las elecciones del 7 de junio; sus suplentes no aceptaron asumir el cargo y mediante una terna del Ejecutivo, el Congreso local tuvo que intervenir para elegir a los alcaldes sustitutos.

La mayor concentración del voto entre las dos fuerzas principales (PRI y PRD) se encuentra en Cutzamala de Pinzón y en Atoyac de Álvarez; y la más estrecha competitividad puede observarse en Acapulco, con un margen de victoria apenas de 0,96 entre las dos fuerzas políticas, lo cual indica que el PRD retuvo el poder en el municipio, pero el PRI elevó su posición electoral, por lo que se prevé la necesidad de mantener acuerdos entre ambos partidos, especialmente en políticas de seguridad ciudadana y de derechos humanos. El reto para este partido será Cutzamala de Pinzón, que logró la alcaldía con un escaso margen de victoria (0,49) frente al PRI.

El mayor declive del PRD puede observarse en General Heliodoro Castillo, en Técpan de Galeana y en Tlapa, donde ganó el PRI con un amplio margen de victoria y, en consecuencia, nula competitividad. Por cuanto al grado de concentración del voto entre el PRI y el PRD, el más alto está en Cutzamala de Pinzón y en Atoyac, mientras que la mayor dispersión del poder se observa en Acapulco, con un índice del 56,94 por ciento.

En otro orden de ideas, como resultado de la reforma electoral de 2014, la lucha política de agrupaciones internas²⁰ y el mandato del Tribunal Electoral del Estado (TEE) de aplicar los principios de paridad de género en las candidaturas a cargos de elección, se obtuvo como resultado electoral el 25,9 por ciento de las alcaldías para mujeres, es decir, desde 2015 gobiernan 21 de 81 municipios. En el Congreso local, ganaron once mujeres por mayoría relativa y siete fueron asignadas por representación proporcional, sumando 18 curules en total, lo que representa el 39,1 por ciento, una cifra altamente significativa, si se compara con los resultados del proceso electoral anterior. Asimismo, de nueve distritos electorales a nivel federal, cuatro fueron ganadas por mujeres (Tabla 6).

	2012		2015		Diferencia	
Ayuntamientos	4	4,93	21	26,25	+ 17	+ 21,32
Escaños locales	9	19,56	18	39,13	+ 9	+ 19,57
Escaños federales	2	22,22	6	66,66	+ 2	+ 44,44

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, *Proceso Electoral 2015*.

Tabla 6.

Cargos de representación obtenidos por mujeres en Guerrero (números absolutos)

En 2012, apenas cuatro ayuntamientos fueron gobernados por mujeres, mientras que en el Congreso local ganaron dos mujeres por mayoría relativa y siete por representación proporcional. A nivel federal, el género femenino sólo ganó un distrito y una diputación plurinominal. En la distribución de curules por partido en el Congreso local, el PRI obtuvo siete diputadas (15,2 por ciento) y el PRD, seis (13 por ciento). En cuanto a las alcaldías, el PRI cuenta con nueve mujeres (11,25 por ciento) y el PRD siete, esto es, el 8,7 por ciento.

²⁰ La Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.

En cuanto a la representación política, el proceso electoral de 2015 mantuvo características similares a la de 2012, con excepción del partido gobernante (Tabla 7). Así, en ambas legislaturas se registró un gobierno sin mayoría, pero bajo la conducción de partidos diferentes, en 2012 el PRD obtuvo la primera minoría y en 2015 fue el PRI, no obstante, ambos logran una mayoría con el apoyo de sus aliados tradicionales. En cuanto a la pluralidad legislativa, medida a través del Número Efectivo de Partidos (NEP) (Laakso y Taagepera, 1979), en 2012 este indicador fue de 3,44 y en 2015 de 3,48, lo cual ubica al sistema de partidos como multipartidista moderado, con dos partidos grandes que se alternan el control del Congreso local. En suma, el contexto de violencias en la entidad sólo alteró la posición del partido que ostenta la primera minoría congresional.

Tabla 7.
Composición de escaños
en el Congreso del estado
de Guerrero

Partido	LX Legislatura 2012–2015				LXI Legislatura 2015–2018			
	MR	RP	Total	%	MR	RP	Total	%
PRD	20	–	20	43,5	9	5	14	30,4
PRI	6	7	13	28,3	13	6	19	41,3
MC	2	3	5	10,8	–	3	3	6,5
PAN	–	3	3	6,5	–	1	1	2,2
PVEM	–	3	3	6,5	5	1	6	13,0
PT	–	1	1	2,2	1	1	2	4,3
PNA	–	1	1	2,2	–	–	–	–
MORENA	–	–	–	–	–	1	1	2,2
Total	28	18	46	100	28	18	46	100

MR = mayoría relativa; RP = representación proporcional.

Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Movimiento Ciudadano (MC); Partido Acción Nacional (PAN); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido de los Trabajadores (PT); Partido Nueva Alianza (PNA); Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Fuente: elaboración propia con datos de: <http://www.congresogro.gob.mx/>.

Un elemento a resaltar de este proceso fue la participación ciudadana como funcionarios de casillas, pues sólo asistió el 87,7 por ciento de funcionarios que debían integrar las mesas directivas de casilla.²¹ La habilitación de ciudadanos de la fila fue del once por ciento de los funcionarios que in-

²¹ El dato representa 9,2 por ciento menos que en la elección de 2012. Para la elección 2015, la asistencia de presidentes fue del 89,5%; secretarios, el 73,6%; escrutadores, el 70%. Ver Informe 169/SE/29-09-2015 relativo al análisis estadístico y gráfico de la integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral y casillas anuladas, *Proceso Electoral coincidente 2014–2015*, IEPC-Guerrero. Disponible en: <http://iepcgro.mx/PDFs/Avisos/2015/Treinta.ocho%20Ext/Informe%20169.pdf>, fecha de consulta: 16.05.2016.

tegraron las mesas directivas de casilla. Un dato muy alto, si se compara con el 2,8% de funcionarios que se tuvieron que habilitar de la fila en la elección de 2012. Sin duda, esta situación alteró sensiblemente la organización de la jornada electoral, al improvisar como funcionarios a ciudadanos que no recibieron la capacitación correspondiente, sea de presidente, secretario o escrutador de la casilla. Un tema que deberá ocupar a las instituciones electorales para el próximo proceso electoral y de reflexión obligada para los analistas electorales. Sería aventurado argumentar por qué no asistieron, sólo puede partirse de presupuestos, apuntando al temor y miedo a connatos de violencia o posibles agresiones de los grupos adversos a que se celebrara la jornada electoral. Una alternativa a esta situación puede ser explorar la instalación de casillas electrónicas, que requieren una menor presencia de funcionarios de casilla.

No obstante las crisis que vivió Guerrero, resalta la voluntad ciudadana para cumplir con su compromiso democrático de definir su voto en las urnas. La población votó pese a estas adversidades, pero también dejan en claro que apostaron al cambio político, al generarse una alternancia en el ejecutivo estatal y en, al menos, dos tercios de los ayuntamientos. Sigue predominando un sistema de partidos de pluralismo moderado y el recambio político también tuvo lugar entre los candidatos, que abandonaron un partido para sumarse a otro, siempre que se les prometiera una postulación a alcalde o diputado.

Notas finales

En este estudio se ha analizado cómo votó la ciudadanía en las elecciones concurrentes de junio 2015 en Guerrero. Contrario a los temores previos de no celebrarse elecciones en Guerrero o a las predicciones de una escasa participación, la ciudadanía demostró estar comprometida con la democracia. El 7 de junio de 2015 se registró una votación del 56,74 por ciento para elección de gobernador y con el 56,7 por ciento en elección para alcaldías. Este índice de participación es significativo porque aún con el contexto global de violencia que ha venido sufriendo la entidad, la ciudadanía no se intimidó y apostó a las instituciones, lo cual indica que éstas, aun tan cuestionadas, siguen guardando credibilidad entre la población. En otros términos, “si la percepción ciudadana les ha calificado con bajos niveles de confianza, ello no significa que rechazan su legitimidad. Por ello, participar en los comicios es una tendencia clara de apuesta a la democracia” (Solano 2016).

El contexto fundamental que resalta en este proceso es la inseguridad ciudadana que prevalece en la entidad a partir del recrudecimiento de la violencia criminal, atribuida a los grupos que se disputan las plazas para mantener el control de la venta y comercialización de estupefacientes. Para ello, se han visto involucrados – voluntariamente o bajo presión –, distintos actores políticos, entre ellos, la clase política, los partidos, la policía (federal, estatal y municipal),

expresado en la detención de alcaldes con filiación perredista y del PRI;²² así como señalamientos de que los partidos predominantes en Guerrero, recibieron recursos del crimen organizado para la campaña política de sus candidatos.

Los incidentes que se originaron a partir de las protestas del movimiento popular por la denominada “crisis de Iguala” se redujeron a dos municipios: Tixtla y Tlapa, generando problemas en la instalación de casillas; robo y quema de urnas, así como de papelería electoral, y alteraciones del orden público por parte de los núcleos que pretendieron impedir que se llevaran a cabo las elecciones.

En cuanto a los resultados electorales, siguen predominando en Guerrero dos partidos grandes que construyen mayorías en alianzas con partidos minoritarios. El aliado natural del PRI ha sido sistemáticamente el PVEM; y por parte de la izquierda, el PRD ha constituido alianza con el PT. Nuevos partidos configuraron un sistema más plural, sin embargo, no lograron el umbral necesario para permanecer con registro y sólo MORENA obtuvo una curul en el Congreso local. Esto significa que sigue siendo el PRI y el PRD, quienes concentran la mayor parte del electorado. Así, ninguna fuerza política puede representar una alternativa que ponga en riesgo la posición mayoritaria de ambos partidos, únicos con estructura y penetración ideológica estatal y que cuentan con una oferta política diferenciada o no, pero que los ciudadanos se han pronunciado con su voto.

Las instituciones electorales demostraron haber alcanzado un nivel de fortaleza a prueba del gran desafío que significó la presión por posponer las elecciones por parte del Movimiento Popular Guerrerense. Sin embargo, la alta incidencia de sustitución de funcionarios de casillas es un llamado a estas instancias para mejorar la selección y preparación de los ciudadanos seleccionados para cumplir esta importante tarea cívica; transitar al voto electrónico puede complementar este propósito.

Bibliografía

Alcántara Sáez M. (2006), *Partidos políticos en América Latina. Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*, seminario *Partidos políticos y sistemas electorales. Serie Reflexiones de política democrática*, UAEM y IEEM, México, pp. 7–79.

Bravo Regidor C. y Maldonado H. G. (2012), *Las balas y los votos: ¿Qué efecto tiene la violencia sobre las elecciones?*, en: Aguilar, J. A. (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), Secretaría de Seguridad Pública, México.

Escalante F. (2011), *Homicidios 2008–2009. La muerte tiene permiso*, “Nexos”, no 97, México.

²² El alcalde de Cuetzala del Progreso, Feliciano Álvarez Mesino fue detenido en abril 2014; el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, en noviembre 2014, y más recientemente, el alcalde de Cocula, Eric Ulises Ramírez Crespo (agosto de 2015). Todos ellos acusados de tener vínculos con grupos del crimen organizado.

Guerrero, G. E. (2015), *¿Bajó la violencia?*, “Nexos”, 01.02.2015 disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>, fecha de consulta: 14.05.2016.

Laakso y Taagepera (1979), *Effective number of parties: a measure with application to West Europe*, “Comparative Political Studies”, no 12, pp. 3–27.

Martínez Rosón M. M. (2011), *La selección de candidatos de los parlamentarios en Costa Rica, Honduras y el Salvador (2006–2010)*, “Anuario de Estudios Centroamericanos”, Universidad de Costa Rica, no 37, pp. 13–51, disponible en: http://www.jstor.org/stable/41306432?seq=1#page_scan_tab_contents, fecha de consulta: 22.05.2016.

Mateos A. (2006), *Los significados de la democracia y la confianza institucional*, en: Alcántara Sáez M. (ed.), *Políticos y política en América Latina*, Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid.

Oñate P. y Ocaña F. (1999), *Análisis de datos electorales*, “Cuadernos Metodológicos”, no 27, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Paramio L. (2011), *Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias*, Documento de Trabajo 98–11, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, CSIC, Madrid.

Pereyra G. (2012), *México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”*, “Revista Mexicana de Sociología”, 74, no 3 julio-septiembre, IIS/UNAM, México, pp. 429–460, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n3/v74n3a3.pdf>, fecha de consulta: 30.05.2016.

Ríos V. (2012), *Tendencias y explicaciones al asesinato de periodistas y alcaldes en México: El crimen organizado y la violencia de alto perfil*, en: Aguilar J. (coord), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), Secretaría de Seguridad Pública, México.

Rivera M. y Rafael Ch. (2011), *Números rojos del Sistema Penal*, Centro de Investigación para el Desarrollo, disponible en: <http://www.cidac.org/esp/uploads/1/CIFRAS.pdf>, fecha de consulta: 24.05.2016.

Sánchez Valdés V. M (2014), *Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero*, 19.11.2014, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>, fecha de consulta: 28.03.2016.

Solano G. (2016), *La elección en Guerrero ante los desafíos de las violencias*, en: Tejera H., Rodríguez E. y Castro P. (coords.), *La democracia mexicana en los albores del siglo XXI: reflexiones a partir del proceso electoral de 2015*, UAM-UAG, México.

Valdez A. y Paniagua A. (2011), *Criminalidad, inseguridad pública y comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estudios Fronterizos*, “Nueva Época”, vol. 12, no 23, enero-junio, Ciudad Juárez, Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 49–78.

Valle D. (2015), *Crimen en México*, Reporte mensual sobre la delincuencia en México, disponible en: <https://crimenmexico.diegovalle.net/es/municipios-map.html>, fecha de consulta: 18.05.2016.

Otras fuentes de consulta

Congreso del Estado de Guerrero, <http://congresogro.gob.mx>

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., <http://www.consejociudadanobcs.org>

Elecciones y violencia. Guerrero 2015

Margarita Jiménez Badillo
Gabino Solano Ramírez

Artículos y ensayos

Instituto Electoral de Participación Ciudadana, <http://iepcgro.mx/>, consulta: 04.05.2016.

INEGI (2015), *Datos preliminares*, “Boletín de Prensa”, 276/15, Julio 2015, “Aguascalientes”, disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_4.pdf, fecha de consulta: 24.05.2016.

Índice de Paz en México 2015, *Un análisis de la dinámica de los niveles de paz en México*, Institute for Economics & Peace, disponible en: http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/Indice%20de%20Paz%20Mexico_0.pdf, 24.05.2016, fecha de consulta: 13.06.2016.

S/A (2015), *La violencia en los Municipios de México (2015)*, Seguridad, Justicia y Paz, disponible en: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/235-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico-2015>, fecha de consulta: 18.05.2016.